



D. Alois Rainer

MINISTRO FEDERAL DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN E IDENTIDAD REGIONAL

Nacido en 1965 en Straubing (Estado Federado Libre de Baviera).

Formación profesional como maestro carnicero, miembro del partido **democristiano CSU**.

- 1989: Entrada en el partido Cristiano Social Demócrata (CSU)
- 1996-2014: Alcalde del municipio de Haibach (distrito de Straubing-Bogen; Baviera)
- 2013: Diputado del Parlamento alemán (*Bundestag*)
- 2018-2019: Portavoz de Política Presupuestaria y Financiera del CSU en el *Bundestag*
- 2019-2020: Portavoz de Política de Transportes del Grupo Parlamentario del CDU/CSU en el *Bundestag*
- 2021-2025: Presidente del Comité Financiero del *Bundestag*
- **Desde mayo de 2025, Ministro Federal de Agricultura, Alimentación e Identidad Regional**

COMPETENCIAS MINISTERIALES

El Ministerio Federal de Agricultura, Alimentación e Identidad Regional (BMLEH) es responsable de la política del gobierno alemán en el ámbito de la agricultura, la ganadería, el desarrollo rural, las industrias agroalimentarias, la silvicultura, la pesca marítima y la acuicultura. EL BMLEH ostenta también las competencias en seguridad alimentaria y comparte la responsabilidad de protección de los consumidores con el Ministerio de Justicia y Protección de los Consumidores (BMJV).

La estructura del BMLEH se articula en torno a siete Direcciones Generales, además de una Unidad de Apoyo destinada a reducir la carga burocrática:

- Central - Personal, Presupuesto, Tecnología de la Información, Gestión de Crisis e Investigación Alimentación, Protección de la salud del consumidor
- Alimentación, Seguridad Alimentaria, Protección de la Salud de los Consumidores
- Seguridad de los Alimentos, Sanidad Animal
- Identidad Regional, Desarrollo Rural, Política Social Agraria, Innovación
- Bosques, Sostenibilidad, Protección del Clima, Materias Primas Renovables
- Política Comercial Agraria, Asuntos relacionados con la UE, Cooperación Internacional
- Política Agraria, Mercados, Pesca

El clima de inestabilidad política que vivía Alemania se intensificó a partir de la crisis presupuestaria de finales de 2023 y dio lugar finalmente a la ruptura de la coalición tripartita del Gobierno federal en noviembre de 2024. Así, se adelantó la fecha de las elecciones generales a febrero 2025 y en



mayo 2025 el nuevo Canciller Friedrich Merz fue refrendado por el Parlamento alemán (*Bundestag*) y la coalición democristiana-socialista (CDU/CSU-SPD) pasó a formar el nuevo gobierno federal. El presupuesto federal ordinario para 2026 prevé un gasto de casi 525.000 millones de euros. Sumando el presupuesto ordinario y los fondos extraordinarios, está prevista una financiación mediante endeudamiento de alrededor de 180.000 millones de euros. De este total, 6.993 millones de euros (+1,7%) corresponden al presupuesto federal de agricultura en 2026 (Sección Presupuestaria 10). Para el ejercicio siguiente, 2027, se espera una reducción del 2,6% en el marco de la consolidación del presupuesto federal.

LÍNEAS POLÍTICAS

AGRICULTURA Y GANADERÍA

CRISIS PRESUPUESTARIA. A mediados de noviembre 2023 el Tribunal Federal Constitucional alemán declaró inconstitucional la dotación en 2021 de 60.000 millones de euros al Fondo de Transformación Climática con cargo a deuda pública aprobada para combatir la pandemia de la Covid-19. Los recortes anunciados para el sector agrario – fundamentalmente, la supresión del reembolso del gasóleo utilizado en la agricultura y la silvicultura de forma gradual hasta 2026 - fueron recibidos con masivas manifestaciones y *tractoradas* durante los primeros meses de 2024. Con la formación del nuevo Gobierno federal la ayuda al gasóleo agrícola se ha reestablecido.

CRISIS ORIENTE MEDIO. El BMLEH ha puesto en marcha las llamadas “ayudas a la liquidez para explotaciones agrícolas”, en conjunto con el banco rural *Landwirtschaftliche Rentenbank* (LR). El programa estará dotado con 200 millones de euros, entró en vigor el 1 de junio y estará disponible hasta el 30 de diciembre 2026. Las explotaciones recibirán estas ayudas a la liquidez a corto plazo mediante créditos a tipos reducidos, con el fin de poder amortiguar mejor las cargas adicionales derivadas del aumento de los costes del gasóleo y los fertilizantes. Los créditos tendrán una duración de tres años y, en principio, estarán limitados a 50.000 euros por explotación (sin necesidad de acreditar la necesidad de liquidez) o hasta 500.000 euros (si se justifican mayores necesidades de liquidez). Otra medida de la que se benefician las explotaciones agrícolas es la reducción temporal del impuesto sobre la energía aprobado para el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2026.

PAQUETE AGRARIO. Se han aprobado las leyes del llamado *paquete agrario alemán*. Con este paquete se busca aliviar la carga de las empresas agrarias, proporcionar seguridad de planificación y reforzar la competitividad del sector. Asimismo, pretende reforzar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria con más contundentes contra las prácticas comerciales desleales y aliviar la carga fiscal de los productos mediante la llamada “nivelación de beneficios fiscales”, además de proporcionar otras simplificaciones, especialmente en el marco de la Política Agrícola Común (PAC).

- Modificación de la Ley de Pagos Directos de la PAC: En el futuro, los agricultores tendrán más seguridad de planificación y nuevos incentivos financieros para los esfuerzos voluntarios de conservación la biodiversidad. Sin reducir la prima básica, a partir de 2026 también se subvencionarán en el marco de la PAC la ganadería de pastoreo en praderas y la mejora de la biodiversidad. Con este fin, se aumentará el presupuesto para los ecorregímenes en 2026 y 2027.

- Otras mejoras a partir de 2025: entre otras cosas, se suprimirán los controles y sanciones para las explotaciones de hasta diez hectáreas de terreno. En caso de que condiciones meteorológicas extremas como inundaciones, sequías extremas o heladas tardías imposibiliten a nivel regional el cumplimiento de las normas de las BCAM, no se anularán por ello las ayudas agrarias. Los Estados



federados (*Länder*) dispondrán de opciones de excepción adecuadas si las condiciones meteorológicas extremas causan dificultades económicas y problemas prácticos.

- Modificación de la Ley de Condicionalidades de la PAC: se suprimirá la obligación de mantener al menos el 4% de las tierras cultivables como tierras no productivas hasta el final del periodo de financiación de la PAC de la UE.

- Modificación de la Ley de Organizaciones Agrarias y Cadenas de Suministro (AgrarOLkG): pretende reforzar la equidad en la cadena de suministro, especialmente en lo que respecta a las explotaciones más pequeñas. Se prohibirán los movimientos evasivos destinados a eludir las prácticas de la llamada "lista negra". Además, aplicará permanentemente el ámbito de aplicación de la ley a los proveedores de determinados grupos de productos, como leche, frutas y hortalizas, con un volumen de negocios de hasta 4.000 millones de euros, ya que ha demostrado su eficacia.

- "Nivelación de los beneficios fiscales": La nivelación puede suponer una reducción fiscal en caso de fuertes fluctuaciones de los beneficios, por ejemplo, debido a sequías, heladas o lluvias torrenciales, al compensar los años buenos con los malos y mitigar así el efecto de la presión.

POLÍTICA SOCIAL AGRARIA. Según el proyecto de presupuesto federal, la partida más importante (57,2%) del BMLEH sigue siendo la política social agraria, con un presupuesto de 4.169,9 millones € en 2026 y que incluye la financiación del seguro de jubilación de los agricultores, así como el seguro de accidentes y de enfermedad. Esta partida se ha incrementado un 2,1% respecto a 2025.

PAC 2023-2027: El parlamento federal aprobó en junio de 2021 las tres Leyes que constituirán el marco normativo de la PAC en Alemania para el periodo 2023-2027 (Ley sobre Pagos Directos, Ley sobre Condicionalidad y Ley relativa a Sistemas Integrados de Gestión y Control). Asimismo, se ha aprobado una cuarta Ley, que se refiere al año 2022, y que establece un porcentaje de transferencia de fondos entre pilares del 8%, frente al 6% aplicado en 2021. En 2022 y 2023 se publicaron los dos reglamentos para la aplicación de la PAC a partir de 2023, que han sufrido diversas modificaciones según se ha ido actualizando el Plan Estratégico alemán. Las últimas modificaciones de 2024 han ido dirigidas a la mejora de las ayudas acopladas y los ecoregímenes para 2025 (incluyendo una mejora al alza del importe unitario máximo previsto), a la reducción de la burocracia y a una mayor flexibilidad de la condicionalidad. En 2026 el Consejo de Ministros federal ha aprobado un paquete legislativo con el que se simplifica aún más la legislación nacional de aplicación de la PAC, sobre todo dirigidas a explotaciones con pastos y de producción ecológica.

Primer pilar: 4.359 millones de € para pagos directos en 2025, con una ayuda básica de 152 €/ha. No se aplica *capping* o degresividad de las ayudas ligado al tamaño de la explotación. En cambio, se establece un pago redistributivo -al que se destina un 11,2% de los fondos- según dos niveles: 68,1 €/ha para las primeras 40 ha y 40,8 €/ha para las hectáreas 41 a 60. En lo que se refiere a los ecoregímenes (7 en total, uno de los cuales se desglosa en 4 subcategorías), se establece una dotación del 25% de los fondos del primer pilar, con aproximadamente 23% destinado a las medidas contempladas y otro 2% a través de las medidas agroambientales del 2º pilar. Se establece una ayuda adicional de 120,6 €/ha para jóvenes agricultores hasta las 120 primeras hectáreas. Se han establecido pequeños pagos acoplados (inexistentes hasta este periodo), dotados con un 2% de los fondos del primer pilar, para los sectores extensivos de ovino y caprino (36,1 €/animal) y vaca nodriza (89,4 €/animal). El sistema de derechos de pago dejó de aplicarse a partir de 2023.

En lo que respecta a la transferencia entre pilares, el porcentaje alcanza un 15% en 2026.

Segundo pilar: En Alemania, el diseño y la ejecución de la financiación del desarrollo rural es responsabilidad de los Estados federados. Junto con los 8.200 millones de euros de fondos de la UE, más los fondos de los gobiernos federal y estatales, se dispone de 14.300 millones de € para el fomento del desarrollo rural en el periodo de financiación 2023-2027. En 2026 corresponden a algo más de 2.700 millones de € en 2026.



Por último, se ha creado un comité nacional de seguimiento compuesto por interlocutores económicos, sociales y medioambientales, para acompañar la aplicación y el desarrollo posterior del plan estratégico de la PAC. Ya se ha introducido la condicionalidad social a nivel nacional.

AGRICULTURA ECOLÓGICA. El acuerdo de coalición del actual Gobierno federal ya no establece como objetivo que el 30 % de la superficie agrícola utilizada sea gestionada conforme a métodos de agricultura ecológica para 2030. En su lugar, el Gobierno pretende impulsar la expansión de la agricultura ecológica y eliminar los obstáculos que dificultan su desarrollo, subrayando la igualdad de consideración entre los distintos sistemas de producción, destacando la equivalencia entre la agricultura convencional y la ecológica. El instrumento de financiación más importante para la consecución de los objetivos es el Régimen Federal de Agricultura Ecológica (BÖL). Además, en el marco del Concurso Federal de Agricultura Ecológica, se concede anualmente premios a las explotaciones ecológicas que destaquen por su agricultura ecológica con ideas inusuales, innovadoras y orientadas al futuro. En 2024, alrededor de 35.900 explotaciones agrarias (-2,2%) en Alemania operaban de acuerdo con las normas de la agricultura ecológica (unas 1,9 Mha de en superficie; 11,5% de la SAU nacional), lo que supone que más de una de cada diez explotaciones (14%) opera de acuerdo con estas normas. En 2024, la facturación de los alimentos y bebidas ecológicos aumentó un 5,7% en términos nominales, hasta alcanzar los 17.000 millones de euros. Para 2025, los expertos se prevé un nuevo crecimiento de las ventas de entre el 5 % y el 8 %.

TAREA COMÚN DE ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA PROTECCIÓN DE COSTAS (GAK). La dotación destinada a la GAK se mantiene estable en 2026 en 907 millones de euros. Se completa con fondos del Programa de Acción para la Protección del Clima Natural (ANK). Los gobiernos federal y estatales se reparten los gastos de la GAK en una proporción de 60:40 (70:30 en protección costera). Para contribuir a la consecución del objetivo de crear condiciones de vida equivalentes en las zonas urbanas y rurales, el Gobierno federal modificó la GAK en el año 2016. Con esta modificación se ofrece la posibilidad de realizar inversiones fuera del sector agrario, ampliando el abanico de medidas de fomento de la GAK aplicables en las zonas rurales. Estas medidas se refieren a la realización de inversiones en microempresas no agrarias, en pequeñas infraestructuras (esta medida quedaría limitada a las zonas periféricas especialmente afectadas por la evolución demográfica) y en servicios básicos, así como en el turismo agrario. Desde el punto de vista agrario, son especialmente importantes las medidas individuales para las explotaciones, las agroambientales y la indemnización compensatoria para las zonas desfavorecidas.

BIENESTAR ANIMAL. El anterior Gobierno federal acordó la introducción de un distintivo estatal y uniforme a favor del bienestar animal para etiquetar los alimentos de origen animal y en la legislatura anterior entró en vigor la nueva *Ley de etiquetado de la cría de animales* en agosto 2023, con un periodo transitorio que ha sido ampliado por la nueva ejecutiva hasta el 1 de agosto de 2027. La ley establece la obligación a nivel estatal de etiquetar los alimentos de origen animal según el método de cría de los animales. Por el momento será obligatorio etiquetar el método de cría y fase de engorde de la carne de cerdo producida en Alemania, previéndose extender su uso posteriormente a otras producciones animales. Los productores extranjeros podrán adherirse voluntariamente a este sistema de etiquetado. Además, se regulan las obligaciones relacionadas con los agentes participantes en el mercado a distintos niveles, desde el ganadero al distribuidor del alimento. Actualmente el BMLEH está negociando una enmienda para que sea también obligatorio para las importaciones y la restauración fuera del hogar, así como otorgar la posibilidad aplicar la rebaja de categoría (*downgrading*). Se establecen cinco métodos de cría: ecológico, campero al aire libre, estabulación con aire libre, estabulación con más espacio y estabulación (siendo esta última categoría la que cumple únicamente los requisitos mínimos legales, mientras que las demás van adquiriendo compromisos de cría cada vez más estrictos). En esencia, el programa consta de dos ámbitos: financiación de inversiones y financiación de costes adicionales corrientes. Estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2033.



Además del etiquetado obligatorio según el método de cría de los animales, el proyecto global para la ganadería previsto incluye otros tres componentes centrales: Ajustes en la ley de construcción y concesión de licencias para los establos y demás edificios ganaderos, financiación para la reconversión hacia instalaciones más respetuosas con los animales mediante un Programa Federal y una revisión de la normativa de bienestar animal. Asimismo, a nivel comunitario Alemania ha abogado por la introducción del etiquetado sobre el origen de estos alimentos y la ha ampliado a la carne sin envasar de cerdo, oveja, cabra y ave el etiquetado de origen (anteriormente, sólo era obligatorio para la carne preenvasada y para la carne de vacuno sin envasar). Para la reestructuración del sector ganadero alemán se asignaron 1.000 millones de euros en el presupuesto federal a partir de 2023 para los siguientes cuatro años.

TURBERAS. Con el fin de potenciar las turberas y su gestión sostenible, se ha aprobado la Estrategia Nacional de Protección de las Turberas, una estrategia conjunta del Gobierno Federal bajo la dirección del Ministerio Federal de Medio Ambiente (BMUV). Además, en 2022 el entonces Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura (BMEL) presentó la Estrategia de Reducción de la Turba, por la cual el uso de la turba en la horticultura comercial debe reducirse de aquí a 2030 mediante el uso de sustratos alternativos. A su vez, distintos *Länder* tienen también programas de protección de las turberas. Recientemente, el nuevo Gobierno federal ha puesto en marcha otro programa de ayudas: con la “Directriz de Subvenciones *Palu*” se pretende apoyar a la silvicultura y la agricultura en la rehumidificación de los suelos de turbera hasta finales de 2029, con una dotación total de 1.750 millones de euros.

PESCA

COMISIÓN DE PRINCIPIOS RECTORES. Las pesquerías alemanas del Mar Báltico se encuentran en una situación difícil: el estado ecológico del Mar Báltico es motivo de preocupación y la situación crítica continuada de las poblaciones de arenque y bacalao está afectando al sustento económico de los pescadores del Mar Báltico. Por ello, el entonces Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura (BMEL) creó la “Comisión sobre el futuro de la pesca alemana en el Mar Báltico” cuyo mandato consiste en elaborar una declaración de objetivos sostenibles y de futuro para la pesca alemana en el Mar Báltico y proponer medidas concretas para su aplicación política. Esta presentó sus resultados en diciembre de 2023, planteando medidas que permitan armonizar la pesca y la conservación de la naturaleza marina y reforzar a corto plazo la imagen profesional de la pesca en el Mar Báltico. La declaración de objetivos, las recomendaciones y las medidas plantadas se dirigen a los distintos niveles políticos y administrativos a escala federal, estatal y local, a través de nueve áreas de actuación sobre cómo organizar la pesca en el Mar Báltico y hacerla apta para el futuro.

La Comisión Europea ha aprobado el programa alemán para la aplicación del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA). Esto significa que para el periodo de financiación de 2021 a 2027, un total de 211,8 millones de euros estarán disponibles para apoyar al sector pesquero y acuícola alemán. Parte de estos fondos se utilizará para contribuir a la aplicación de las medidas recomendadas por la Comisión de Principios Rectores. Así, en 2026 el BMLEH ha publicado un nuevo programa de ayudas para la adaptación de la flota pesquera alemana, con 20 millones de euros para subvencionar el desguace de buques pesqueros con el objetivo de reducir la flota de camaroneros en aproximadamente un 30%.

AYUDAS COYUNTURALES. El entonces Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura (BMEL) puso a disposición para 2023 hasta diez millones de euros en ayudas para las empresas pesqueras de Alemania especialmente afectadas por las consecuencias económicas de la guerra de agresión rusa contra Ucrania, al igual que hizo en 2022. En 2024 volvió a prestar este apoyo al sector pesquero con ocho millones de euros adicionales. El importe máximo de la ayuda para las empresas del sector de la pesca y la acuicultura es de 335.000 euros, con un máximo por buque pesquero de 37.500 euros. Las



ayudas se conceden a tanto alzado, basadas en el aumento de los costes de explotación de las empresas pesqueras como consecuencia de la guerra.

Además, con fondos íntegramente de la UE, el BMEL puso en marcha nuevas ayudas financieras por un total de 32 millones de euros para hacer frente a la pérdida de cuotas pesqueras como consecuencia del *Brexit*.

Por otro lado, para apoyar a los pescadores alemanes a cambiar a redes de pesca más selectivas, Alemania colabora con los estados costeros para subvencionar la compra durante el periodo de transición, reembolsando hasta el 90% de los gastos subvencionables para la adquisición de estas redes.

ALIMENTACIÓN

ESTRATEGIA ALIMENTARIA. El anterior Gobierno federal adoptó los puntos clave de la estrategia alimentaria "Buena Alimentación para Alemania" presentada por el entonces Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura (BMEL). Las primeras medidas debían aplicarse antes de 2025. El documento de puntos clave establecía las directrices de la futura estrategia, cuyo objetivo es contribuir a la transformación del sistema alimentario y crear las condiciones marco y las estructuras que permitan a todos los habitantes de Alemania alimentarse de forma sana y sostenible. El nuevo Ministerio Federal de Agricultura, Alimentación e Identidad Regional (BMLEH) quiere centrar su política alimentaria alrededor de cuatro ejes principales: Alimentación sana y equilibrada, Alimentación de origen local y regional, Reducción del desperdicio de alimentos y Garantía de abastecimiento: seguridad alimentaria y previsión privada para emergencias.

DESPERDICIO ALIMENTOS. En 2022 se desecharon en Alemania alrededor de 10,8 millones de toneladas de alimentos, de los cuales 6,3 millones (58%) se generaron en hogares privados, lo que corresponde a unos 74,5 kilogramos por persona y año. Mediante la Estrategia Nacional para la Reducción del Desperdicio Alimentario y la iniciativa informativa «¡Demasiado bueno para acabar en la basura!» (*Zu gut für die Tonne!*), el BMLEH trabaja activamente para reducir el desperdicio de alimentos. Para 2030, el objetivo es reducir a la mitad el desperdicio alimentario per cápita en Alemania a nivel minorista y de consumo, así como disminuir las pérdidas de alimentos, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha, a lo largo de la cadena de producción y suministro. Este es el objetivo establecido por la Agenda 2030 de Naciones Unidas, recogido asimismo en el acuerdo de coalición del ejecutivo alemán.

REGIONALIZACIÓN. Con el objetivo de fomentar el consumo de productos de proximidad, apoyar las producciones regionales y facilitar el reconocimiento de éstos por parte de los consumidores, se desarrolla entre 2011 y 2013 el etiquetado privado "Ventana Regional" para su aplicación a nivel federal a partir de 2014. Ya a principios de 2022, alrededor de 5.500 productos alimenticios, flores y plantas ornamentales de toda Alemania llevaban este distintivo, de los cuales alrededor del 12% son productos ecológicos.

Por otra parte, en 2023 se acordó - mediante un compromiso voluntario de todos los minoristas alimentarios participantes - una nueva etiqueta para alimentos: "*Gutes aus deutscher Landwirtschaft*" (Bueno de la agricultura alemana), que entró en vigor en enero de 2024, destinada a la carne de porcino, vacuno y aves de corral, las frutas, las hortalizas, las patatas, los huevos y la leche. El requisito previo para el etiquetado es la producción completa en Alemania: desde el cultivo o el nacimiento, y en el caso de la carne de aves de corral también la cría del animal de origen, hasta el envasado.

Actualmente el BMLEH apoya en todo el país proyectos modelo que refuerzan las cadenas de valor regionales con su concurso de regiones modelo «Comer mejor en la región»: subvenciona a nivel nacional diez proyectos que, con aportaciones innovadoras, promuevan una alimentación sana,



equilibrada y de origen regional en la restauración colectiva. Además, busca dar mayor valor añadido a los productos nacionales mediante un impulso a los fondos para promoción en su nueva estrategia para una “Exportación Agraria Moderna <Made in Germany>”.

XXV CUMBRE HISPANO-ALEMANA

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el entonces canciller de Alemania, Olaf Scholz, presidieron la XXV Cumbre Hispano-alemana, celebrada el día 5 de octubre 2022 en A Coruña. Ambos Gobiernos expresaron amplia sintonía en muchos asuntos de la agenda y adoptaron una Declaración conjunta con Plan de Acción. En el marco de la cumbre bilateral, el ministro español de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se reunió con su homólogo alemán. En la declaración conjunta, se incluyó la preocupación de ambos países por la actual crisis alimentaria mundial, consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, y en particular por el aumento de los precios de los alimentos y los problemas de disponibilidad de suministros e insumos agrícolas. Se concretó también su apoyo a los esfuerzos para el traslado de grano a los mercados mundiales por carretera, ferrocarril o vías navegables, en particular a través de los corredores de solidaridad entre la UE y Ucrania. Asimismo, Alemania y España dejaron claro su interés en trabajar juntos para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En el Plan de Acción se incluyeron puntos relativos a la reducción del uso de turba en horticultura para impulsar la protección de las turberas, la cooperación en materia de enfermedades animales y zoonosis, así como la cooperación y el intercambio de conocimientos en materia de gobernanza internacional de la pesca y los océanos.



DATOS BÁSICOS SECTORIALES

GEOGRÁFICOS

La superficie agrícola útil de Alemania ascendió en 2025 a 16,6 millones de hectáreas, de las que 11,7 millones (70,5%) correspondieron a tierras de cultivo: 6 millones se dedicaron al cultivo de cereales, 2,8 millones a forrajeras, 1,2 millones a oleaginosas (principalmente colza), 300.000 hectáreas a leguminosas y 200.000 hectáreas a cultivos permanentes. En torno a 0,4 millones de hectáreas se dejaron en barbecho. El 29,5% restante se destinó a praderas y pastos permanentes. De los 6 millones de hectáreas dedicadas al cultivo de cereales, la mitad corresponde al trigo que, con 3 millones de hectáreas, es el cereal más importante, seguido de la cebada con cerca de 1,5 millones de hectáreas. Las explotaciones agrícolas tienen características diferentes según la zona del país: en los Estados federados de la antigua república Federal predominan las explotaciones unipersonales o familiares de pequeño tamaño (el 90% de las 255.000 explotaciones en 2024). En cambio, en los de la antigua Alemania del Este, hay relativamente pocas explotaciones (10% en 2024), pero de mucha mayor superficie. Según los resultados de la Encuesta de Estructuras Agrarias de 2023, el 85% de las empresas agrarias alemanas son unipersonales y el 12% son sociedades colectivas.

SOCIALES

La mano de obra agraria ascendió en 2023 (datos de la Encuesta de Estructuras Agrarias) a alrededor de 875.900 personas. En comparación con 2013, esto corresponde a un descenso del 14%. En el mismo periodo, el número de explotaciones agrarias disminuyó un 11%. Como resultado, respecto a 2013 el número medio de trabajadores por explotación se redujo en 0,2 hasta situarse en 3,4, y el número de trabajadores por cada 100 hectáreas de superficie agraria utilizada (SAU) disminuyó de 6,1 trabajadores a 5,3 trabajadores en 2023. Del conjunto de los trabajadores agrarios, aproximadamente el 45% (398.300) correspondió a mano de obra familiar, 234.800 fueron asalariados fijos y aproximadamente 242.800 estacionales. En comparación con 2013, la proporción de trabajadores asalariados ha aumentado considerablemente (+17%), a expensas de la proporción de trabajadores familiares (-21%). En 2023, las Unidades de Trabajo Agrario (UTA) ascendieron a un total de 457.200, lo que supone una reducción del 13% en comparación con 2013.

En comparación con el resto de los sectores, la población agraria presenta una estructura por edades más envejecida. El 11,5% de los titulares de explotación del sector agrario tenía más de 65 años y 14,9% menos de 40 en 2020. Sin embargo, en comparación con el resto de los países europeos, los agricultores alemanes son relativamente jóvenes (la media de la UE era de 33,2% y 11,9%, respectivamente).

Por otra parte, uno de cada tres (35%) trabajadores empleados en explotaciones agrarias en Alemania era una mujer en 2023. Mientras que la proporción de mujeres es inferior a la media en el caso de los trabajadores familiares y los trabajadores fijos (ambos 32%), es muy superior en el caso de los trabajadores temporeros (44%). En 2023, había un total de 566.000 trabajadores y 310.000 trabajadoras, lo que indica que el sector agrario alemán continúa siendo un sector predominantemente masculino. Además, sólo el 11% de las explotaciones alemanas está gestionado por mujeres.

En 2024, la industria alimentaria alemana contaba con 5.991 establecimientos (de más de 20 empleados), en los que trabajaban alrededor de 658.000 personas. El denominado *agribusiness*, que comprende todos los escalones de la cadena alimentaria desde el origen de la producción hasta el consumidor, en 2024 contaba con unas 700.000 empresas con 4,6 millones de empleados, lo que supone el 10% de los puestos de trabajo en Alemania. Una gran proporción de estos empleos



-especialmente en agricultura, gastronomía, artesanía y comercio minorista- se localiza en zonas rurales. El sector agrario representa el 11% del total de mano de obra del *agribusiness*.

ECONÓMICOS

El sector primario alemán (agricultura, ganadería, pesca y silvicultura) tiene un escaso peso relativo tanto en el VAB como en el empleo (1% y 1,2% en 2024, respectivamente). Sin embargo, su productividad es bastante elevada en comparación con los sectores primarios de otros países europeos, alcanzando un valor de producción de 81.400 millones de euros en 2024 (+1.400 M€ respecto al año anterior).

En 2025 el valor de la producción agraria se incrementó hasta los 77.400 millones de euros (2,5% más que en 2024). La producción vegetal alcanzó un valor de 33.100 millones de euros (-3,2%), mientras que la producción animal se estimó en 39.000 millones de euros (+7,7%). En 2026 se prevé que el valor de la producción vegetal se incremente un 1,2%, pero se reduzca en -4,4% el de la producción animal. El valor de la producción agraria en su conjunto se estima en 76.200 millones de euros para 2026.

En conjunto, la industria alimentaria alemana alcanzó en 2024 una facturación de 232.700 millones de euros, de los cuales 148.700 millones correspondieron al mercado interior y 84.000 millones a los mercados exteriores. En comparación con el año anterior, las exportaciones crecieron un 4,3%, un aumento inferior al registrado en el mercado interno (+7,7%). No obstante, una vez descontado el efecto de la inflación, la industria alimentaria registró una caída de la facturación del 0,6%.

En 2024, el *agribusiness* generó un valor añadido bruto estimado en 271.200 millones de euros (-7.300 millones € respecto al año anterior), es decir, el 6,9% del VAB.

En lo que se refiere al comercio exterior, Alemania ostenta el cuarto puesto a nivel mundial en exportaciones agrarias, por detrás de EEUU, Brasil y Países Bajos: del total de exportaciones agroalimentarias realizadas a nivel mundial en 2024 (por un importe de 2.585.000 millones de dólares), más del 4% procedía de Alemania. En cuanto a las importaciones, Alemania ocupa el tercer puesto por detrás de EEUU y China.

Tanto por el lado de las importaciones como del de las exportaciones, el comercio exterior alemán se debilitó en 2024, aunque no así el sector agrario. Al contrario, las exportaciones agroalimentarias alcanzaron la cifra de 99.000 millones de € (+3.100 M€) y las importaciones 121.500 millones € (+5.800 M€), resultando en la balanza comercial un déficit por importe de 22.500 millones € (se incrementó el déficit en 2.700 millones). La cuota de las exportaciones agrarias en las exportaciones totales alemanas se situó en un 6,8%, la de las importaciones en un 10,8%. Según las estimaciones, el déficit de la balanza comercial agroalimentaria podría aumentar hasta los 35.000 millones de euros en 2025: las exportaciones podrían alcanzar el valor de 106.600 M€ y el de las importaciones 141.600 M€.

Alrededor de un tercio de la producción total de la agricultura alemana se exporta. En la industria alimentaria alemana, la cuota de exportación es también de un tercio. Los productos alemanes destinados a la exportación son característicos por tratarse de productos elaborados y de alta calidad, destacando dulces, productos de panadería y los productos lácteos - especialmente los quesos - y cárnicos. Los socios más importantes en el comercio exterior agrario alemán son los países de la UE, a los que en 2024 se destinó el 74% de las exportaciones agroalimentarias (14,1% a Países Bajos), mientras que el 25% se exportó a países terceros, entre los que destacan Reino Unido, Suiza y EEUU. En lo que se refiere a las importaciones, los principales proveedores de Alemania son la UE (69%), Brasil y EEUU.